

CONSTANCIA

El Infrascrito, Secretario General del Instituto de la Propiedad, nombrado mediante Acuerdo No. 192-2022, por este medio **HACE CONSTAR** que, durante el mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), por parte del Instituto de la Propiedad, se celebraron los **CONVENIOS**, que se detallan:

1. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS (ADUANAS) INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP) Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)

Firmándose la presente a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).



TIRSO SADY ULLOA ULLOA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD